

2012000060

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2012

1.-ACTA ANTERIOR

Leído el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día **5 de diciembre de 2012** (nº 59), fue aprobada por unanimidad.

2.-LICENCIA DE 1ª OCUPACION PARA 3 VIVIENDAS Y GARAJE, C7 RIO EBRO, 32

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder LICENCIA DE 1ª OCUPACION PARA 3 VIVIENDAS Y GARAJE en CALLE RIO EBRO, 32.

3.-LICENCIA OBRA ADAPTACIÓN LOCAL C/ SORIA, 2.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de adaptación de local en c/ Soria nº 2. No está permitido el uso de local en planta sótano, debiendo este destinarse exclusivamente a servicios y cuadro de luces.

4.-LICENCIA OBRA ACONDICIONAMIENTO LOCAL PARA GIMNASIO REHABILITACION C/ ICIAR BOLLAIN 3, LOCAL 8.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA GIMNASIO REHABILITACION en CALLE ICIAR BOLLAIN, 3 LOC 0008, con los condicionantes indicados en los informes de los técnicos municipales.

5.-CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA SOTERRAMIENTO DE CABLE BAJA TENSION CTRA PARLA PINTO M-408, EXPTE. 69/2012-ACO.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda: Conceder la licencia solicitada con los condicionantes indicados por el técnico municipal para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA SOTERRAMIENTO DE CABLE DE BAJA TENSION EN CTRA PARLA PINTO M-408 en CTRA PARLA-PINTO.

6.-CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA CONDENAR ACOMETIDA DE AGUA CL EDUARDO CHILLIDA C/V LUIS CHAMIZO, EXPTE 95/2012-ACO.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda: Conceder la licencia solicitada con los condicionantes indicados por el técnico municipal para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA CONDENAR ACOMETIDA DE AGUA CL EDUARDO CHILLIDA C/V LUIS CHAMIZO.

7.-CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA ACOMETIDA A RED GENERAL DE AGUA (REGENERADA) EN CALLE LAGUNA VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS, EXPTE. 97/2012-ACO

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda: Conceder la licencia solicitada con los condicionantes indicados por el técnico municipal para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA ACOMETIDA A RED GENERAL DE AGUA (REGENERADA) EN CALLE LAGUNA VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS S/N C/V CALLE GETAFE EN ZONA AJARDINADA PARQUE PENSAMIENTOS.

8.-CANALIZACIÓN BUSTERRÁNEA PARA ACOMETIDA A RED GENERAL DE AGUA (REGENERADA) EN CALLE LAGUNA VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS, EXPTE. 98/2012-ACO.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda: Conceder la licencia solicitada con los condicionantes indicados por el técnico municipal para CANALIZACIÓN BUSTERRÁNEA PARA ACOMETIDA A RED GENERAL DE AGUA (REGENERADA) EN CALLE LAGUNA VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS S/N C/V FRENTE CALLE RIO EBRO EN ZONA AJARDINADA PARQUE LA BALLENA.

9.-CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA SOTERRAMIENTO CABLE TELEFONICO AVDA. DE RONDA 38.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda: Conceder a CABLEEUROPA SAU, la licencia solicitada con los condicionantes indicados por el técnico municipal para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA SOTERRAMIENTO DE CABLE TELEFONICO EN AVDA. DE RONDA 38.

10.-LICENCIA CANALIZACIÓN TRAMO GAS DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN PP-2 "BUENAVISTA" DEL PGOU DE PARLA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la Junta de Compensación P.P.-2 Í BUENAVISTAÍ licencia de canalización tramo de gas del Proyecto de Urbanización del P.P.-2 Í BUENAVISTAÍ .

11.-ANULACION PLIEGOS CONTRATO SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA EN ALTA Y BAJA TENSION PUNTOS CONSUMO AYUNTAMIENTO PARLA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada de Obras Públicas, Sostenibilidad y Servicios a la Comunidad en el sentido de anular los citados pliegos de Suministro de Energía Eléctrica en Alta / Baja Tensión.

2º) Que se publique la anulación de la licitación en los mismos medios que en la convocatoria.

12.-DEVOLUCIÓN DE FIANZAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La devolución de las siguientes fianzas:

1.- Fianza Definitiva por gestión de residuos obras en baño y cocina en c/ Palencia nº 12 2º A. Fianza por importe de 150,00 € en METALICO.

2.- Fianza Definitiva por gestión de residuos obra reforma de baño en c/ San Félix nº 1 1º C. Fianza por importe de 150,00 € en METALICO.

3.- Fianza Definitiva por gestión de residuos obra en c/ Libra nº 50. Fianza por importe de 150,00 € en METALICO.

4.- Fianza Definitiva por gestión de residuos obra de desbroce y movimiento de tierras en la UE-2 del PAU-5. Fianza por importe de 59.553,28 € en AVAL.

5.- Fianza Definitiva por gestión de residuos obra baño en c/ Fernando III El Santo nº 28 3º. Fianza por importe de 150,00 € en METALICO.

6.- Fianza Definitiva por gestión de residuos obra baño en c/ San Antón nº 61 3º C. Fianza por importe de 150,00 € en METALICO.

7.- Fianza Definitiva por gestión de residuos obra en c/ Guadalajara nº 12. Fianza por importe de 1.159,00 € en METALICO.

8.- Fianza Definitiva por gestión de residuos obra en c/ Jerusalem nº 36. Fianza por importe de 150,00 € en METALICO.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.

Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de todos los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone la Junta de Gobierno Local, se adoptó el siguiente acuerdo:

ADJUDICACIÓN CONTRATO SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER DE 3 CARROZAS DESTINADAS A LA CABALGATA DE REYES

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Aprobar la Propuesta del Concejal Delegado de Cultura de adjudicación del contrato referenciado a la empresa SCNIK MOVIL, S.A., por importe de 15.500,00 euros más 3.255,00 € de 21 % IVA.

2.- Publicar esta adjudicación en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Parla y notificarla a los licitadores.

3.- Requerir al adjudicatario para la formalización del contrato administrativo dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acuerdo de adjudicación.

2º) Facultar al Sr. Alcalde para la firma del Contrato.

APROBACION PRECIOS CONTRADICTORIOS "OBRAS DE CONSTRUCCION DEL PARQUE DE BOMBEROS DE PARLA" (EXPTE 66/07)

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo, Nuevas Tecnologías, Desarrollo Empresarial y Políticas Transversales de aprobación precios contradictorios de dichas obras suponiendo un incremento sobre el precio de adjudicación de un 2,268% el cual irá a la liquidación del 10%.

RENOVACIÓN SUMINISTRO MATERIAL DE OFICINA

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Contratación de la renovación del contrato suscrito con la Empresa INDUSTRIAS ASENGA, S.A., sobre el suministro de material de oficina y papel, para el ejercicio 2013.

GASTOS A JUSTIFICAR SUPERIORES A 1.300 Ö

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el gasto a justificar por importe de 4.000,00 Ö para regalos Reyes para Residencias y Centros de Mayores de Parla año 2012.

PROPUESTA DE ALCALDÍA ACUERDO MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL BIENES INMUEBLES

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Alcaldía de acordar el compromiso de la modificación de la actual redacción de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en el sentido de elevar la bonificación, para los inmuebles que constituyan el objeto de la actividad de las empresas de urbanización, construcción y promoción inmobiliaria tanto de obra nueva como de rehabilitación equiparable a ésta, y no figuren entre los bienes de su inmovilizado, al 90%, máximo permitido por la Ley de Haciendas Locales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09:50 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.